

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1861** *BIOCONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 104/08 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Tsvetomir Ivanov Lazarov contra Bioconstrucciones y Reformas, S.L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha veintiuno de enero del dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 3.176,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004276-1